

INFORME TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN RELATIVO A LAS OPERACIONES SELECCIONADAS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS POR LA QUE SE MOTIVA LA ANULACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE TODAS LAS OPERACIONES SELECCIONADAS PARA SER COFINANCIADAS POR FEDER EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES.

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de noviembre de 2018 la Unidad de Gestión, una vez realizadas las comprobaciones necesarias emitió resolución favorable para la aceptación de la ayuda solicitada y la selección de las siguientes operaciones:

RELACIÓN DE OPERACIONES SELECCIONADAS	
Objetivo Temático OT 4	Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
L.A .4.5.1.1.	<i>Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible
Objetivo Temático OT 6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
L.A .6.3.4.1.	Actuaciones de conservación de restos históricos con criterios mixtos de cultura inclusiva y sostenibilidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de integración urbana de los yacimientos romanos de Hippolytus y Complutum
L.A .6.5.2.1.	Rehabilitación de áreas industriales degradadas y mejora de la escena urbana en polígonos conurbanos o zonas residenciales
	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de áreas industriales y actuaciones de mejora de la escena urbana
L.A .6.5.2.3.	Mitigación de la contaminación acústica
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones para la mitigación de la contaminación acústica
Objetivo Temático OT 9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación. Regeneración de las comunidades de áreas urbanas desfavorecidas, teniendo en cuenta la <u>perspectiva de género</u>
L.A. 9.8.2.6.	Creación de un gran Centro de Desarrollo Económico, Social, Cultural y Comunitario que permita una revitalización del barrio y la ciudad poniendo en valor la inversión ya realizada en su restauración
	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un Centro de Desarrollo Social, Cultural y Comunitario en la antigua fábrica de "La Gal"

Según el procedimiento establecido, las entidades DUSI, como organismos Intermedios ligeros ejercen la función exclusiva de SELECCIONAR operaciones, sin embargo, las operaciones seleccionadas deberán ser posteriormente APROBADAS por el Organismo Intermedio de Gestión.

Con fecha 4 de marzo de 2019, el Organismo intermedio de Gestión comunicó a la Unidad de Gestión del Ayuntamiento de Alcalá de Henares que las operaciones

presentadas a través del sistema GALATEA presentaban diversos reparos que impedían su APROBACIÓN por el OIG.

SE INFORMA

Por todo lo anterior, el abajo firmante informa que deberá procederse a la ANULACIÓN DE LA RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2018 por la que se ACEPTABAN las operaciones anteriormente enumeradas y en consecuencia la ANULACIÓN DE TODOS LOS DECAs (Documento donde se Establecen las Condiciones de la Ayuda) que acompañaban a dicha resolución.

Firma del responsable de la Unidad de Gestión (notificador)



Fernando Fernández Lara
Concejal Delegado de Hacienda

Fecha: 12 de Marzo de 2019